

43623



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PROTECTOR ESPECIAL PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS", a favor de Don JOSE A. SERRALLACH JULIÁ, domiciliado en BARCELONA, calle de Castillejos, nº 239.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector especial para tratamiento de heridas.

El objeto de este modelo es lograr una simplificación mayor en los métodos curativos que el propio solicitante tiene anticipados por una patente de invención, y en los cuales se hacían intervenir como elementos protectores de las heridas, piezas configuradas especialmente, tales como piezas en forma de vidrio de reloj, en forma de teja u otras similares.

Estos protectores, representan para los hospitales, casas de Socorro, botiquines particulares y otros similares,



el inconveniente de precisar tener un gran surtido de tamaños, para que se puedan aplicar en un momento dado para cubrir heridas de distinta longitud y anchura en cualquier lugar del cuerpo.

5. Así por ejemplo, una herida de 3 cm en la misma espina que es angular, requerirá una protección de diferente forma que para una herida del mismo tamaño producida en la parte interior del antebrazo.

10. Para simplificar el uso de los elementos protectores, se realiza una unificación a partir de un tipo general del cual se derivan los demás por una ligera manipulación.

15. El modelo consiste en una plancha o lámina de material plástico en la cual mediante trazos rectos y curvos marcados previamente se pueden realizar cortes y doblados para adaptar un tipo especial de protector para cada clase de herida.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, representa en vista frontal una lámina preparada, como elemento base,

la figura 2, indica un recortado previo de la lámina inicial,

25. la figura 3, manifiesta en perspectiva la obtención de la protección,

la figura 4, indica variantes de fijación de la misma para proteger la herida, y

la figura 5, muestra otro caso de recortado para establecer una cubrición en forma de teja.

30. Consiste el modelo en una lámina de material plástico

4 36 23



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.
10.
1. Un protector especial para tratamiento de heridas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una lámina de material plástico de tamaño arbitrario, en la que se han previsto una serie de incisiones formando un cuadrículado convencional y una serie de curvas, adecuadamente dispuestas unas y otras para facilitar el recortado, el doblado y plegado del producto para su aplicación como puente o cubrición sobre la zona herida, asegurando los bordes del mismo mediante esparadrapos que montan sobre las pestañas o cruzan la superficie de la pieza formada.

15.
2. Un protector según la anterior reivindicación en el que, de la lámina inicial pautada con las incisiones citadas, se obtienen cajetines con pestañas, cuerpos en forma de teja, cuerpos circulares con patines de apoyo, u otras variantes dentro de la esencia fundamental del modelo que se describe.

20.
3. Un protector especial para tratamiento de heridas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de agosto de 1954.

p.a. JAIME ISERN MIRALLES

EE

R.mp.



Fig. 1

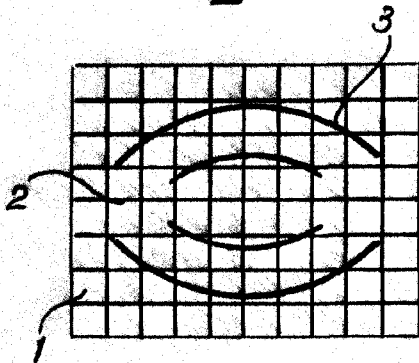


Fig. 2

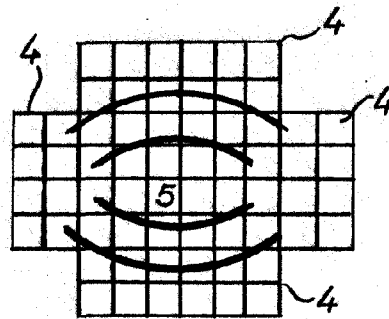


Fig. 3

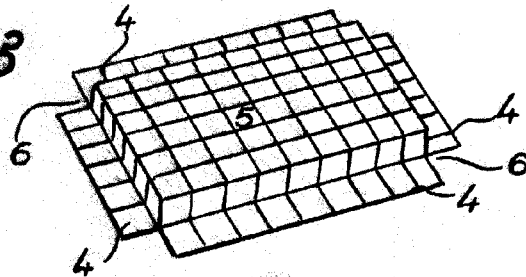


Fig. 4

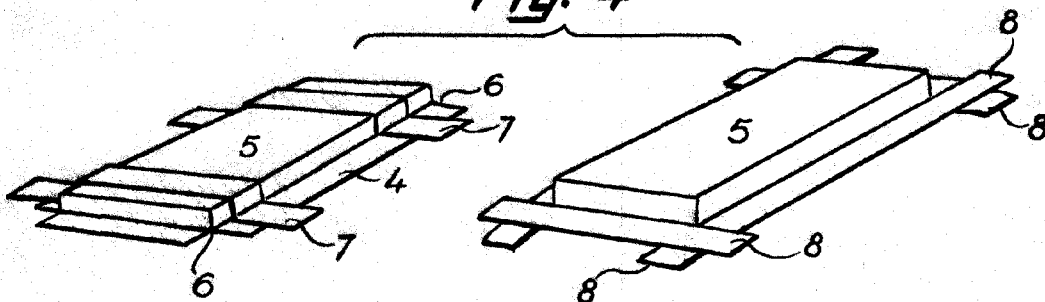
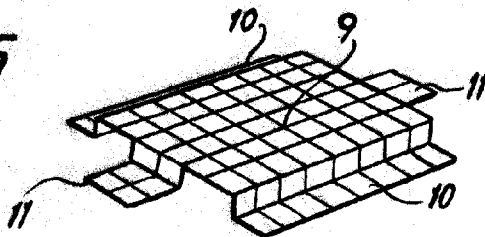


Fig. 5



*Madrid, 24 Agosto 1954
pp. Jaime Ibern*